industrias FLER
In God we Trust

Bogotá, 21 de octubre de 2024.
Respetados señores

Señores
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Ciudad

REFERENCIA: Justificación precios CONVOCATORIA PÚBLICA No. **SMC No. SMC-014-2024**

OBJETO: *"Adquisición de elementos para el reacondicionamiento bioclimático y confort del Ministerio de Minas y Energía"*

Respetados señores:

Dando alcance al requerimiento realizado por la Entidad para aclarar los precios propuestos en nuestra Propuesta Económica, y en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece:

"Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido... Cuando el valor de la oferta responde a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, la Entidad Estatal debe continuar con el análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

De acuerdo con el artículo mencionado y la guía de manejo de propuestas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, presentamos las razones y circunstancias objetivas que respaldan nuestra oferta, la cual asciende a un valor total de $ 74.795.000.

Nuestra estructura de precios, según la metodología de Colombia Compra Eficiente, se desglosa de la siguiente manera:

- **Costo del Bien/Servicio**: Incluye insumos, equipos y personal.
- **Gastos Generales**: Considerados para la operación y ejecución del contrato.
- **Imprevistos**: Provisión para cubrir eventualidades.
- **Utilidad**: Margen de ganancia calculado conforme a nuestras políticas.

Esta información demuestra la rentabilidad y viabilidad de nuestra oferta para el proceso, cumpliendo con los lineamientos y asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales sin comprometer la calidad o el riesgo de ejecución.

OFERTA	=	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS PERSONAL)	+	GASTOS GENERALES	+	IMPREVISTOS	+	UTILIDAD

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	ESTRUCTURAS DE COSTO DE SERVICIOS COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD						
				COSTO DEL BIEN OFRECIO	IMPUESTOS	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	TOTAL, COSTO PRODUCTO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFRECIDO INCLUIDO IVA	UTILIDAD
1	TIPOLOGÍA 1: SOFÁS DOBLES	UNIDAD	18	$ 1.133.000	$ 215.270	$ 28.325	$ 22.660	$ 1.399.255	**$ 1.825.000**	23%
2	TIPOLOGÍA 2: SOFÁS SENCILLOS	UNIDAD	15	$ 824.500	$ 156.655	$ 20.613	$ 16.490	$ 1.018.258	**$ 1.183.000**	24%
3	TIPOLOGÍA 3: SILLAS EJECUTIVAS	UNIDAD	80	$ 194.500	$ 36.955	$ 4.863	$ 3.890	$ 240.208	**$ 302.500**	20%

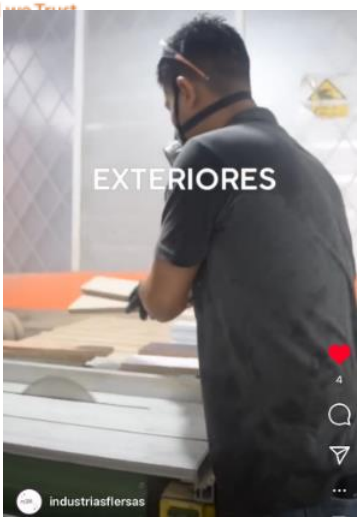
INDUSTRIAS FLER manifiesta lo siguiente:

1. **Compromiso de Precios:** Los precios propuestos en nuestra oferta económica son firmes y ya incluyen todos los descuentos legales aplicables, así como los costos necesarios para la entrega total de los productos. Estos precios no serán modificados bajo ninguna circunstancia.
2. **Calidad Garantizada:** Nos comprometemos a suministrar productos de alta calidad, ajustándonos a los requerimientos del supervisor del contrato. Como empresa reconocida en el mercado, nuestra misión es proporcionar el mejor servicio, estableciendo relaciones comerciales sólidas y abriendo oportunidades para futuras contrataciones.
3. **Estudio Rigurosamente Fundado:** Nuestra oferta fue realizada tras un análisis exhaustivo de los aspectos técnicos y logísticos solicitados por la entidad, lo que nos da la certeza de que los precios ofertados son justos y sostenibles, permitiéndonos cumplir plenamente con el objeto del contrato.
4. **Justificación de Precios:** Consideramos que nuestra oferta no debe clasificarse como artificialmente baja, ya que representa el valor justo y actual del mercado para los insumos, sin incurrir en prácticas usureras.
5. **Ventaja de Ubicación:** INDUSTRIAS FLER se encuentra en Bogotá D.C., donde, gracias a nuestra experiencia y estructura logística, podemos ofrecer precios más competitivos que los de municipios o provincias, especialmente en contrataciones con entidades del estado.
6. **Capacidad de Stock:** Contamos con un alto inventario de los elementos ofertados, lo cual nos permite manejar precios competitivos debido al volumen de existencias.

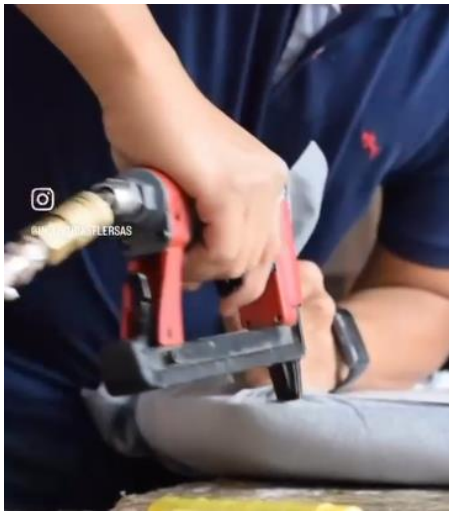
industrias
FLER

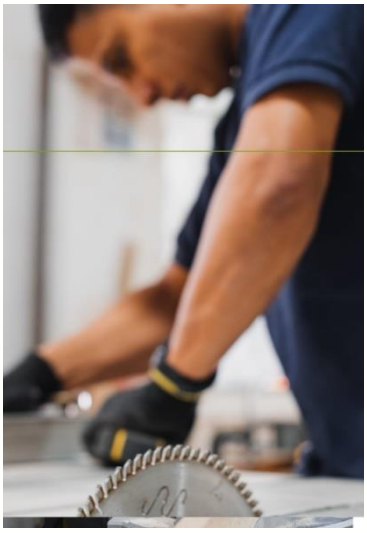
In God we Trust

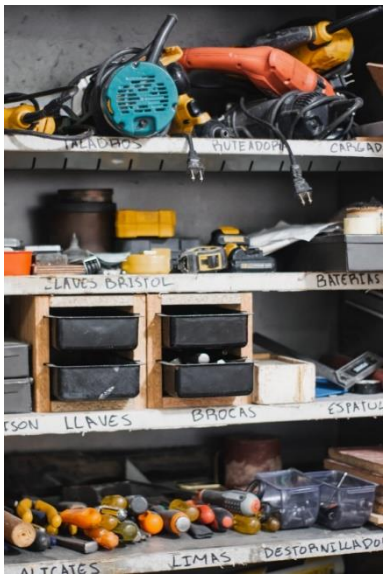










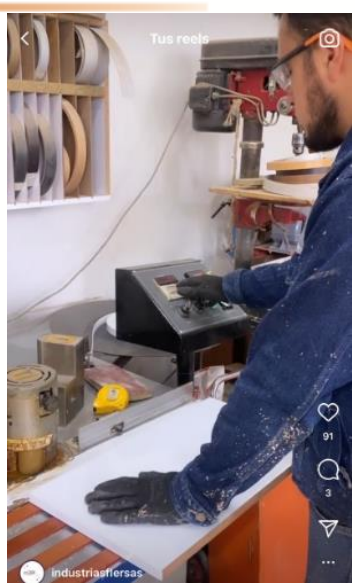


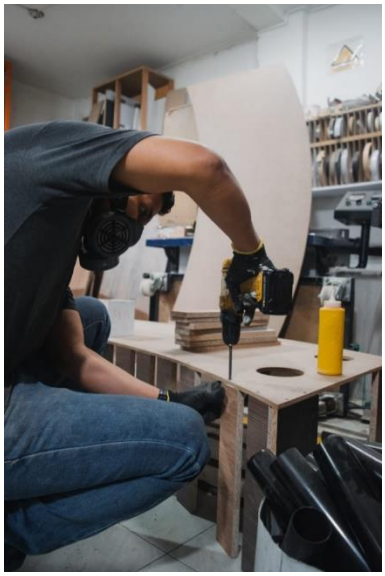


TELEFONO: 3138594399-3112026271 EMAIL: industriasflersas@hotmail.com
CRA 114 N°75 - 14 / Bogotá Colombia

industrias FLER





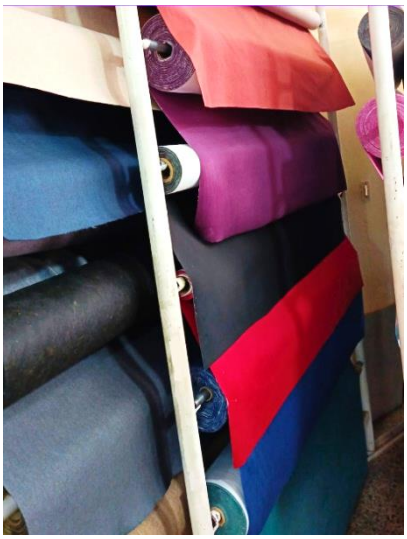














TELEFONO: 3138594399-3112026271 EMAIL: industriasflersas@hotmail.com
CRA 114 N°75 - 14 / Bogotá Colombia

industrias FLER

In God we Trust







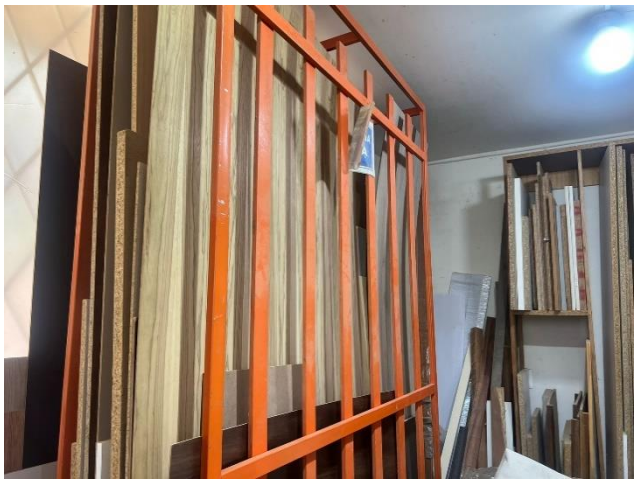






TELEFONO: 3138594399-3112026271 EMAIL: industriasflersas@hotmail.com
CRA 114 N°75 - 14 / Bogotá Colombia







7. **Garantía Directa de Fábrica:** A diferencia de otras ofertas, INDUSTRIAS FLER asegura que todos los elementos ofertados cuentan con una garantía directa, ya que somos los fabricantes. En caso de que algún producto presente daños o defectos de fábrica, realizaremos el cambio correspondiente sin costo alguno para la entidad. Nos comprometemos a cubrir cualquier situación que requiera el reemplazo de los elementos, garantizando así la satisfacción y tranquilidad del cliente.

8. **SOMOS FABRICANTES**: Nuestra empresa se especializa en la fabricación directa de muebles, lo que nos permite acceder a descuentos significativos en materiales debido a las compras en volumen. Estos descuentos van del 20% al 35%, lo que impacta directamente en nuestra estructura de costos. Como fabricantes, también aprovechamos descuentos financieros por pronto pago, optimizando así el flujo de caja y reduciendo costos adicionales. Además, nuestro alto volumen de ventas tanto en el sector estatal como en entidades privadas nos permite ajustar precios sin

comprometer la calidad, tomando en cuenta los costos directos e indirectos inherentes a cada contrato.

9. INDUSTRIAS FLER dispone de vehículos propios para realizar las entregas de productos en cada ciudad, lo que permite reducir significativamente los costos logísticos de la operación. Esta infraestructura nos asegura un control total sobre el proceso de distribución, optimizando tiempos y garantizando la entrega puntual de nuestros productos.





10. **Amparo de Calidad y Garantía de Cumplimiento:** Entendemos las preocupaciones de la entidad en cuanto a la protección de sus bienes e instrumentos. No obstante, consideramos que la presente convocatoria ya contempla métodos adecuados, efectivos y satisfactorios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, específicamente a través de la póliza de cumplimiento establecida en el pliego de condiciones. En caso de algún daño, esta póliza puede hacerse efectiva, brindando un respaldo que garantiza la calidad del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, es evidente que nuestra oferta se basa en circunstancias objetivas que no comprometen el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por ello, solicitamos respetuosamente a la entidad que habilite nuestra propuesta y proceda con el proceso de evaluación, considerando que nuestra oferta representa la opción más favorable para la entidad.

Cordialmente,

ANDREA CATALINA ROBALLO DIAZ
CC 1016048997 De Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS FLER SAS
NIT 9006930015
CEL:3138594399
industriasflersas@hotmail.com
CRA 114 75 14